



Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1849/2017)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2017-00005 (100.826 E.D.)
AFECTADO: EDGAR RODRÍGUEZ y GUILLERMINA CASTRILLÓN
FISCALÍA: NOVENA (9) ESPECIALIZADA DEEDD V/CIO

Surtida la totalidad de las actuaciones al interior del proceso, especialmente las dispuestas en el fallo de fecha noviembre 23 de 2017, se dispone que por secretaria se realice el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias.

Déjense las constancias a que haya lugar.

CÚMPLASE

MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR

Juez

Firmado Por:

MONICA JANNETT FERNANDEZ CORREDOR
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE
VILLAVICENCIO



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e2580f19b6d99a86935bb3eff9c2b8d391b8fe94e7f772ad22bd1fe54ec10e1

Documento generado en 16/12/2020 11:05:04 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**